



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

AUDIENCIA PÚBLICA DEL ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL  
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA VER GRABACIÓN)

FECHA	18 DE NOVIEMBRE DE 2022	HORA	09:40	A.M.	X	P.M.	
-------	-------------------------	------	-------	------	---	------	--

PROCESO A RESOLVER EN ESTA AUDIENCIA		
Radicado	Demandante	Demandada
11001 31 05 030 2021 00588 00	ALBA LUCÍA SIERRA CHAUX	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

ASISTENCIA

Partes	Nombre	Asistió
Demandante	Alba Lucía Sierra Chaux	
Apoderada Demandante	Edith Mejía Garzón	
Apoderado Colpensiones	Winderson José Moncada Ramírez	
Apoderado AFP Porvenir S.A.	Valentina Gómez Trujillo	

CONSTANCIA – RECONOCIMIENTO PERSONERÍA

Se deja constancia que debido a problemas técnicos por fallas en los aplicativos de la Rama Judicial, la audiencia programada para las 09:00 a.m. debió iniciar hasta las 09:40 a.m. a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Se RECONOCE PERSONERÍA a la abogada Valentina Gómez Trujillo, identificada con C.C. N° 1.012.459.669 y T.P. N° 366.614 del CSJ, para actuar en calidad de apoderada judicial sustituta de la AFP PORVENIR S.A.

De otra parte, iniciada la diligencia, por problemas de conexión del apoderado de COLPENSIONES, surge necesario reprogramarla para el día **VIERNES DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**, momento en el que se retomarán las etapas previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se cierra la misma y se firma el acta de la audiencia por los que en ella intervinieron.

A través de los siguientes vínculos podrá ser visualizada la grabación de la presente audiencia:

[11001310503020210058800-20221118\\_094125-Grabación de la reunión.mp4](#)

[11001310503020210058800-20221118\\_100437-Grabación de la reunión.mp4](#)

**LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS.**



**FERNANDO GONZÁLEZ**  
Juez



**AMADO BENJAMÍN FORERO NIÑO**  
Secretario

Firmado Por:  
Amado Benjamin Forero Niño  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 030  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e53d8827317e393688398a88f47a438edf5b43e3baa8639b2bdb64608344262d**

Documento generado en 20/11/2022 09:49:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>